

# Que la reflexión continúe

**CARMEN DEL RIEGO**

*Cuadernos de Periodistas* vuelve a vuestras casas. Renovado, pero manteniendo la esencia con la que nació: ser un espacio para el debate y la reflexión sobre el periodismo, nuestra profesión, que no dispone de mucho tiempo ni de muchos lugares para ser pensada. En unos momentos convulsos como los que vivimos, en los que más de uno ha querido proclamar la muerte del periodismo, nosotros, desde la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), queremos demostrar que no, que no solo no está muerto, sino que está más vivo que nunca, y que los periodistas somos los primeros interesados en encontrar nuestro futuro.

Podríamos haber dedicado este primer número de la nueva etapa de *Cuadernos de Periodistas* a la crisis, pero tenemos en el seno de la APM otras formas de analizarla de forma permanente. Una crisis que no hemos querido que afecte a esta publicación, que ya tiene ocho años de vida y de la que podemos

sentirnos orgullosos. Si la situación económica nos obliga, reduciremos los números que se publiquen, pero no estamos dispuestos a rebajar la calidad.

Este número del nuevo *Cuadernos de Periodistas* aborda asuntos que han sido objeto de debate en estos meses, aunque un debate apresurado fruto de la reacción del momento a una noticia puntual.

Hoy queremos hacer una reflexión más profunda sobre la radiotelevisión pública, justo cuando está en el aire el modelo aprobado en 2006 que alejaba TVE del círculo de control del Gobierno de turno. Expertos periodistas opinan en estas páginas sobre el papel de la televisión pública, cuál debe ser su sentido, cómo debe financiarse, la forma en que deben ser designados sus responsables e incluso sobre si debe existir o no una o unas televisiones públicas. Muchos y diversos puntos de vista con los que queremos hacer una aportación al

debate que, sin duda, volverá a surgir en breve, cuando se conozca el nombre del nuevo presidente de la Corporación RTVE. Nosotros no hemos querido debatir sobre nombres, sino sobre modelos, y sirvan estos puntos de mira contrapuestos para enriquecer el debate y colocar la discusión donde debe estar, no en el terreno nominalista, sino en el del modelo que mejor contribuya a que los ciudadanos tengan garantizado el acceso a un servicio esencial, el de estar informados.

La utilización de cámaras ocultas por parte de los periodistas, principalmente en las televisiones, para hacer el llamado periodismo de investigación es otra práctica de nuestra profesión que hemos querido someter a debate de cualificados profesionales, con la sentencia del Tribunal Constitucional de 30 de enero como telón de fondo, con la única intención de hacer una reflexión serena, alejada de dogmatismos o acusaciones entre medios, con motivo de un caso concreto.

La Asociación de la Prensa de Madrid ha mantenido una posición muy clara sobre la utilización de este método para hacer periodismo, antes y después de esa sentencia. Una posición que se alimenta del libro de estilo o de las “directrices editoriales” que se aplica la BBC a sí misma, que concibe el

uso de grabaciones ocultas como “un último recurso”, que se justifique en el interés público y que solo podrán ser utilizadas si ya hay una evidencia previa de ese comportamiento, si una aproximación directa a los hechos no funcionaría para obtener la información y solo si la grabación es necesaria para demostrar lo ocurrido, es decir, que los periodistas de la BBC podrán utilizar cámaras ocultas como método de investigación “si no hay otra manera de obtener de forma normal las actitudes o comportamientos en cuestión”, según el libro de estilo de la BBC, que añade que “la ocultación de la verdad para obtener material y grabarlo de forma secreta debe ser la mínima imprescindible y guardar proporción con la importancia del tema”.

Hasta aquí, la posición de la APM, que suscribe los criterios de la BBC, aunque en este *Cuadernos de Periodistas* encontraremos esta posición y la contraria, analizadas desde los distintos puntos de vista de periodistas, pero también de los juristas. Sobre todo, queremos ayudar a interpretar una sentencia que seguramente no se ha leído con el necesario reposo y que no tiene por qué ir en contra del periodismo, sino que puede ayudar a recuperar sus esencias. Ahí está la sentencia, si no, para que cada uno saque su conclusión.

Estos debates sobre ética periodística no son los únicos que nos ocupan en estos momentos. El modelo de negocio que tendrá que salir de la irrupción de las nuevas tecnologías y la forma en que estas están variando la forma de hacer periodismo en los medios de comunicación, la manera en que cambian las prácticas de los propios periodistas y la transformación que por ello están sufriendo las redacciones son también objetos de reflexión en este número de *Cuadernos de Periodistas*, porque están asimismo en las conversaciones que mantenemos los periodistas cada vez que nos reunimos más de tres de nosotros. En esas discusiones, nos solemos quedar en el lamento sobre la situación, sobre cómo está cambiando nuestra vida o en qué consecuencias tiene sobre el empleo. Queremos ahora contribuir a pensar el futuro del periodismo y que nadie vea la Red como un enemigo de esta profesión.

Pero si la crisis de modelo ocupa nuestras conversaciones, la situación laboral de los periodistas también,

sobre todo la que padecen los colaboradores en los medios de comunicación, cada vez más, porque es la única forma de trabajo que encuentran muchos de los periodistas afectados por los expedientes de regulación de empleo. Una situación precaria y poco conocida, salvo por quienes la padecen, que requeriría una regulación.

Son muchos los artículos y los temas que hemos incluido en este número, pero no quiero dejar de hacer referencia al escrito por Emili J. Blasco, corresponsal del diario *ABC* en Washington, sobre la sentencia de un tribunal federal de Nueva York que desestimó la demanda interpuesta por algunos bloggers de *The Huffington Post* contra este medio por enriquecimiento. Un artículo y unas reflexiones que coinciden con la aparición en España de este medio de comunicación, que dirigirá nuestra compañera Montserrat Domínguez, a quien deseamos desde estas páginas mucha suerte y mucho éxito.

**Carmen del Riego**

*Presidenta de la Asociación de la Prensa de Madrid*